

Asetravi firma el convenio de transporte de mercancías de Vizcaya



Escrito por Raquel Arias

Lunes, 22 de Julio de 2013



La [Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya \(Asetravi\)](#) y los sindicatos [UGT](#) y [Comisiones Obreras](#) han firmado un acuerdo que pone fin a las negociaciones para la **firma del convenio de transporte de mercancías por carretera de Vizcaya**.

El acuerdo, que supone el fin de un proceso iniciado en **noviembre de 2009**, prevé un **convenio con una vigencia de siete años (2010-2016)**. Durante los tres primeros años no se contemplan incrementos salariales, mientras que en los cuatro restantes, se aplicarán de la siguiente forma: 0,5% en 2013, 0,75% en 2014, 1% en 2015 y 1,25% en 2016.

Además, se ha establecido una [ultraactividad](#) de dos años y se ha previsto la inclusión de una **bolsa de 172 horas** destinadas a la aplicación irregular de la [jornada de trabajo](#).

Entre las novedades de este convenio se encuentra una **cláusula de salvaguardia para las empresas**, en caso de incapacidades temporales de sus trabajadores y una **nueva redacción del artículo correspondiente a la cláusula de descuelgue o inaplicación del convenio por parte de las empresas en situación económica grave**.